15838

Quito, 07 de marzo del 2017.

Señor CLAUDIO WLADIMIR BASTIDAS GALLO

Cantón.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de AUTOMATIZACION Y SERVICIO ELECTRICO ESPECIALIZADO AUTOSERVIELECT CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo como PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos (2) años, de conformidad con lo dispuesto y facultades establecidas en el Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

Sr. MARCO VINICIO BASTIDAS GALLO

SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C. 0501788491

Yo, CLAUDIO WLADIMIR BASTIDAS GALLO, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de AUTOMATIZACION Y SERVICIO ELECTRICO ESPECIALIZADO AUTOSERVIELECT CIA. LTDA., en Quito, 07 de marzo del 2017.

Sr. CLAUDIO WLADIMIR BASTIDAS GALLO

C.C. 0501788483

AUTOMATIZACION Y SERVICIO ELECTRICO ESPECIALIZADO AUTOSERVIELECT CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en el cantón de Quito el 26 de junio de 2012, ante el Notario Público Vigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de diciembre de 2012.

LO ENMENDADO "1" VALE.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12088 |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/03/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3712 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AUTOMATIZACION Y SERVICIO ELECTRICO ESPECIALIZADO |
|----------------------------|---|
| | AUTOSERVIELECT CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | BASTIDAS GALLO CLAUDIO WLADIMIR |
| IDENTIFICACIÓN: | 0501788483 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4151 DEL 11/12/2012.- NOT. 29 DEL 26/06/2012.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRENS6-789 GASPAR DE VILEAROEL

Página 1 de 1